SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Acta de la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional No. 00011001-047/09

En la Ciudad de México, D.F., siendo las **09:00** horas del día **21 de diciembre de 2009**, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Educación Pública, ubicada en la Av. Arcos de Belén N°. 79, 2° piso, colonia Centro, se celebra la Junta de Aclaraciones a la convocatoria de la Licitación Pública Nacional **N° 00011001-047/09 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS (FUMIGACIÓN) Y DESINFECCIÓN PATÓGENA EN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y CENDIS,** solicitado por la Dirección de Servicios dependiente de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 31 Fracción III y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Los nombres, cargos y firmas de los servidores públicos que asisten a este acto son los que se señalan a continuación:

NOMBRE	CARGO
ING. IRENO ALEXIS BALLINAS RUIZ	DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LIC. LAURA PATRICIA CORTES FUENTES	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS.
NO SE PRESENTO A PESAR DE HABER SIDO NOTIFICADO.	REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.
NO SE PRESENTO A PESAR DE HABER SIDO NOTIFICADA	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS.

Asimismo, se cuenta con la participación de los licitantes cuyas razones sociales se señalan a continuación:

	NOMBRE	RAZÓN SOCIAL
1.	C. SERGIO ENRIQUE MUÑOZ BECERRIL	ROOST CONTROL DE PLAGAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
2.	C. ANDRES VALENCIA BLANCO	SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
3.	C. JOSE MANUEL VELAZQUEZ T.	MARTEX, S.A. DE C.V.

El Ing. Ireno Alexis Ballinas Ruiz, Director de Adquisiciones en representación de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, preside el evento y da inició el acto agradeciendo a los presentes su participación, preguntando si entre los asistentes al evento, se cuenta con la presencia de representantes de alguna Cámara de Comercio o de algún Organismo no Gubernamental sin que alguien contestara afirmativamente.

Se hizo del conocimiento de los asistentes que **no se recibieron** preguntas por medios remotos de comunicación electrónica **COMPRANET**.

ACLARACIONES GENERALES DEL AREA REQUIRENTE.

Aclaraciones Generales de la Junta de Aclaraciones de la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional No. 00011001-047-09

A continuación el área requirente hace las siguientes aclaraciones generales:

DICE (PAG. 35):

16.- Los licitantes participantes deberán presentar copia certificada vigente de la MMX-CC-9001-IMNC-2008/ISO 9001: 2008 que acredite el cumplimiento con la norma oficial mexicana, norma mexicana, norma internacional o especificación técnica aplicable expedido por la EMA. El certificado deberá estar vigente, durante el periodo que abarque el contrato.

DEBE DECIR:

16.- Los licitantes participantes deberán presentar copia certificada vigente de la NMX-CC-9001-IMNC-2008/ISO 9001: 2008 que acredite el cumplimiento con la norma oficial mexicana, norma mexicana, norma internacional o especificación técnica aplicable expedido por la EMA. El certificado deberá estar vigente, durante el periodo que abarque el contrato.

DICE (MONTO):

Con el propósito de que se lleve a acabo, en términos de la normatividad vigente en la materia, el proceso de contratación que corresponda bajo la modalidad de contrato abierto, adjunto me permito enviar a usted, en documento y medio electrónico anexo técnico y formato de contrato, para el servicio de fumigación, con vigencia del 1° de enero al 31 de diciembre del 2010,con un monto mínimo de $ 1'910,013.00 (un millón novecientos diez mil trece pesos 00/100 M.N.) y un monto máximo de $ 4'775,031.00 (cuatro millones setecientos setenta y cinco mil treinta y un pesos 00/100 M.N.) IVA incluido

DEBE DECIR:

Con el propósito de que se lleve a acabo, en términos de la normatividad vigente en la materia, el proceso de contratación que corresponda bajo la modalidad de contrato abierto, adjunto me permito enviar a usted, en documento y medio electrónico anexo técnico y formato de contrato, para el servicio de fumigación, con vigencia del 1° de enero al 31 de diciembre del 2010,con un monto mínimo de $ 3'250,407.60 (tres millones doscientos cincuenta mil cuatrocientos siete pesos 60/100 M.N.) y un monto máximo de $ 8'126,019.00 (ocho millones ciento veintiséis mil diecinueve pesos 00/100 M.N.) IVA incluido

Esto en base al oficio 315-A-06158 de la Subsecretaria de Egresos de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

DICE (PAG. 26):

SERVICIO INTEGRAL DE CONTROL PLAGAS.

En este servicio se efectuará el tratamiento general de monitoreo, desinsectización y desratización, con productos que tengan los registros urbanos correspondientes (en términos del punto 7 de la página 33) y en general el control integral de plagas (fumigación) en todas las áreas según el estándar marcado por la "**SEP**".

DEBE DECIR:

SERVICIO INTEGRAL DE CONTROL PLAGAS.

En este servicio se efectuará el tratamiento general de monitoreo, desinsectización y desratización, con productos que tengan los registros urbanos correspondientes (en términos del punto 6 de la página 34) y en general el control integral de plagas (fumigación) en todas las áreas según el estándar marcado por la "**SEP**".

DICE (PAG. 30):

Los servicios que realizará "EL LICITANTE GANADOR" deberán ser ejecutables por medio de control químico con productos de alta calidad de acuerdo a las normas señaladas en el punto 14 de la página 34 y 100% biodegradables, autorizados por la Secretaría de Salud, teniendo la característica de ser inocuos para el ser humano y en proporciones adecuadas para una mayor residualidad, y por lo tanto mayor control de plagas.

DEBE DECIR:

Los servicios que realizará "EL LICITANTE GANADOR" deberán ser ejecutables por medio de control químico con productos de alta calidad de acuerdo a las normas señaladas en el punto 13 de la página 34 y 100% biodegradables, autorizados por la Secretaría de Salud, teniendo la característica de ser inocuos para el ser humano y en proporciones adecuadas para una mayor residualidad, y por lo tanto mayor control de plagas.

Se les comunica a los licitantes que se realiza un receso para dar respuesta a los cuestionamientos recibidos, siendo estos **02,** por lo que con fundamento en lo previsto por el Artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se les invita a continuar con esta Junta de Aclaraciones, a las **12:00 horas** del día **21 de diciembre de 2009**, en este mismo recinto.

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Acta de la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional No. 00011001-047/09

CONTINUACIÓN DEL ACTO

Siendo las **12:00 horas** del día **21 de diciembre de 2009,** de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se procedió a dar lectura a las respuestas de las **02** preguntas. Las cuales fueron recibidas con 24 horas de anticipación al evento.

Los cuales fueron contestados en lo técnico por la Dirección de Servicios dependiente de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, a satisfacción plena de todas y cada una de las empresas participantes, por estar contestadas de forma clara y precisa de acuerdo al último párrafo del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dichos cuestionamientos quedan integrados a la convocatoria que servirán de apoyo para la presentación de las propuestas tanto técnicas como económicas, en el **Anexo 1,** formando parte de esta acta. Finalmente manifestaron que se daban por satisfechos con las respuestas claras y precisas obtenidas.

Se le pregunto al área requirente que si con las características técnicas respondidas a los cuestionamientos hechos por los licitantes no se limitaba la participación de la proveeduría nacional, respondiendo que no se limitaba la participación conforme al artículo 31 último párrafo y 33 antepenúltimo y último párrafo y lo demás relativo y aplicaciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La convocante informó que en términos del Artículo 35 del Reglamento de la Ley citada, se publicará copia de la presente acta en el tablero de avisos de la Dirección de Adquisiciones ubicado en Avenida Arcos de Belén N° 79, 4° piso, colonia Centro, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener, en su caso, copia de la misma. Dicho procedimiento sustituye a la notificación personal, así como en Compranet, a través de los medios remotos de comunicación electrónica, para efectos de notificación de los licitantes que no concurrieron al presente acto.

No habiendo otro asunto que tratar y con fundamento en lo señalado en el artículo 30 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se da por concluido el acto a las **12:30 horas del mismo día que se dió inicio,** firmando al margen y al calce todos los que en el actuaron.

Por la Secretaría

NOMBRE	FIRMA
ING. IRENO ALEXIS BALLINAS RUIZ	
LIC. LAURA PATRICIA CORTES FUENTES	

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Acta de la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional No. 00011001-047/09

Por las Empresas

NOMBRE Y RAZON SOCIAL	FIRMA
C. SERGIO ENRIQUE MUÑOZ BECERRIL ROOST CONTROL DE PLAGAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	
C. ANDRES VALENCIA BLANCO SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	
C. JOSE MANUEL VELAZQUEZ T. MARTEX, S.A. DE C.V.	

ANEXO 1

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.: 00011001-047-09

PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS (FUMIGACIÓN) Y DESINFECCIÓN PATÓGENA EN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y CENDIS,

MARTEX, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1.-
En cuanto a la propuesta técnica en el apartado de presentación del personal en el punto 10, indica que la declaración de apertura del establecimiento, licencia o constancia de funcionamiento el domicilio deberá ser el mismo que el de la licencia sanitaria, si se cambio de domicilio y se cuenta con el tramite oficial ante el órgano correspondiente de cambio de domicilio, se podrá participar con este trámite?

RESPUESTA DEL ÁREA CORRESPONDIENTE:

1.- NO, toda vez que como lo señala su representada, se trata de un TRÁMITE que puede o no puede ser autorizado por el órgano correspondiente, por lo que, su representada y todos los licitantes deberán dar cumplimiento a lo solicitado en el punto 10 del anexo técnico.

PREGUNTA 2.-
En cuanto al punto 16 referente a que los licitantes deberá presentar copia certificada vigente de la MMX-CC-9001-IMNC-2008/ISO 9001: 2008 que acredite con la norma oficial mexicana, si el participante se encuentra con en proceso de certificación y su auditoria es en el mes de enero del 2010, presentando una carta oficial expedida por la compañía certificadora se podrá contemplar como cumplimiento del requisito?

RESPUESTA DE ÁREA CORRESPONDIENTE:

2.- NO, toda vez que como lo señala su representada, se encuentra en proceso de certificación y puede o no obtener la certificación derivado de la auditoría que le practiquen, por lo que su representada y todos los licitantes deberán dar cumplimiento a lo solicitado en el punto 16 del anexo técnico.